

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18051 *Resolución de 31 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Aldea del Cano (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 144, de 31 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo al 62,5 % de jornada laboral, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica (<https://aldeadelcano.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldea del Cano.

Aldea del Cano, 31 de julio de 2023.—El Alcalde, Miguel Salazar Leo.